

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura en el día de hoy. En Puerto del Rosario a 28 de abril 2025

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

MARIA PEÑA CABRERA RUIZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA, PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

CERTIFICA que el Tribunal calificador en sesión de fecha 28 de abril de 2025 adoptó, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Elevar a definitivas las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al primer ejercicio de naturaleza teórica de la fase oposición de los aspirantes presentados a la CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL TURNO LIBRE, ASÍ COMO LA CONFIGURACIÓN DE LA LISTA DE RESERVA, PARA EL CABILDO DE FUERTEVENTURA, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2019.

Número código de barras	Calificación primera parte ejercicio	Calificación segunda parte ejercicio	nota	DNI
101000	4	4.25	8.25 (APTO)	***3218**
110900	0.5	0,50	1.00 (NO APTO)	***3956**





SEGUNDO: Convocar al aspirante que ha superado el primer ejercicio de naturaleza teórica de la fase oposición al **día 26 de mayo a las 9:00 horas** en las Instalaciones de en las Instalaciones de Turismo del Cabildo Insular de Fuerteventura para la celebración del ejercicio de carácter práctico de la Fase Oposición.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden y con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 28 de abril de 2025.

Vo Bo

PRESIDENTA DEL

LA SECRETARIA,

TRIBUNAL CALIFICADOR,

Dña. Lidia Padilla Perdomo

Dña. María Peña Cabrera Ruiz